



Región de Ejecución

Maule

Bío Bío

Región de **IMPACTO POTENCIAL**



Maule

Bío Bío

Año de Adjudicación

2009

Código de Iniciativa
PYT-2009-0604

FICHA INICIATIVA FIA

Nombre de Iniciativa

Evaluación Técnica y Económica de Vino Espumante a partir de Cepas cv. País y Moscatel Rosada en la VII y VIII Región, Segunda Etapa

Tipo de Iniciativa	: Proyecto
Código de Iniciativa	: PYT-2009-0604
Ejecutor	: Universidad de Talca
Empresa/Persona Beneficiaria	: Productores de las cepas País y Moscatel de Alejandría
Fecha de Inicio	: 01/02/2009
Fecha de Término	: 24/04/2011
Costo Total	: \$136.410.000

Aporte FIA	: \$106.610.000
Aporte Contraparte	: \$29.800.000
Región de Ejecución	: VII y VIII
Región de Impacto	: VII y VIII
Sector	: Agrícola
Subsector	: Frutales hoja caduca
Rubro	: Viñas y vides

FICHA INICIATIVA FIA

Más información en: fia@fia.cl

Nombre de Iniciativa

Evaluación Técnica y Económica de Vino Espumante a partir de Cepas cv. País y Moscatel Rosada en la VII y VIII Región, Segunda Etapa

Objetivo General

Evaluar la potencialidad económica de producir vino espumante de calidad en la VII Región del Maule a partir de uvas tradicionales, especialmente de la cepa País, tendiente a la organización posterior de un Programa de Innovación Territorial.

Objetivos Específicos

1. Caracterización de suelos mediante calicatas, composición química mediante análisis de suelos, crecimiento de raíces, origen geológico, etc. Seguimiento fenológico, crecimiento vegetativo, crecimiento reproductivo y cosecha de las cepas.
2. Descripción referencial de comportamiento climático cuando los sitios se encuentran cercanos a estaciones meteorológicas accesibles.
3. Descripción de fruta por cada sitio, composición química, rendimientos y componentes de rendimiento.
4. Microvinificaciones mediante procedimiento del CTW, análisis específicos y generales en vinos terminados, degustaciones y ranking de los espumosos.

5. Se identificaron los participantes de la cadena productiva de espumantes existentes en Chile, nuestra referencia nos indica que los insumos y tecnología para espumante no se encuentran por completo en Chile, por lo cual se identificarán las alternativas en mercados cercanos y de bajos costos de importación.
6. Se estableció un plan de transferencia tecnológica a los pequeños productores de Cauquenes, Bío Bío y San Javier, con visitas en etapas fenológicas para la evaluación de parámetros vegetativos y reproductivos. Se realizaron las recomendaciones de manejo dependiendo del equilibrio del cultivo en cada zona, monitoreando su aplicación cuando se disponga. Se identificaron los manejos para la cepa Moscatel y se creó un plan de transferencia tecnológica siguiendo los parámetros vegetativos y reproductivos.
7. Análisis de factibilidad de modificación del Decreto Ley 464 del 26 de mayo 1995, en relación a incorporar una modificación en el "artículo 3". Para el caso de etiquetar un espumante producido con cepa País. Comité conformado por Víctor Costa, Yerko Simunovic y Yerko Moreno, quienes analizaron la propuesta de dar al espumoso de uva país una denominación especial.